

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

AL SINDICATO DE RIEGOS

Y

Á LOS LABRADORES DE LA HUERTA DE ALICANTE.

CONCLUYE la relación número 1.º de los regantes que satisficieron el primero y segundo dividiendo para la perforación del pozo artesiano del Valle de Busó: léala el Director del Sindicato; estúdiénla los terratenientes para en vista de las listas que continuaremos publicando, convencerse de que los que más se agitaron para que se hiciera aquella perforación son los que menos contribuyeron á ella.

- D. Vicente Giner y Baeza.
Vicente Giner y García.
Vicente Gozalves y Llopis.
Vicente Izquierdo y Champoncin.
Vicente Juan y Baeza.
Vicente Lledó y Gomiz.
Vicente Mas y Buades.
Vicente Perez y Planelles.
Vicente Ramos y Espinosa.
Vicente Ramos y Giner.
Vicente Sala y Pastor.
Vicente Terol y Giner.
Vicente Verdú y Corbi.
Victoriano Sala y Clement.
D.ª Rosa Planelles y Baeza.
Rosa Planelles y Marco.
Rosa Poveda y Soler.
Rosa Rusafa y Marco.
D. Salvador Carratalá y Climent.
Salvador Lledó y Alemañ.
Salvador Lledó y Aracil.
Sebastián Caturia y Juan.
D.ª Serafina Baeza y Gomiz.
Teresa Alberola y Llorca.
Teresa Antón y Ferrandiz.
Teresa García y Giner.
Teresa Gozalves y Juan.
Teresa Pastor y Alberola.
Teresa Planelles y Baeza.
Teresa Ripoll y Gozalves.
Teresa Sogorb y Anton.
Teresa Soler y Sellés.
Tomasa García y Varó.
Tomasa Giner y Giner.
Tomasa Linares y Planelles.
Tomasa Llopis y Gomiz.
Tomasa Sala y Climent.
Tomasa Verdú é Iborra.
D. Tomas Alcaraz y Román.
Tomas Gozalves y Juan.
Tomas Gozalves y Sala.
Tomás Martínez y Ramón.
Tomás Montoyo y Ramón.
Tomás Morote y Pastor.
Tomás Pastor y Gozalves.
D.ª Vicenta Antón y Ferrandiz.
Vicenta Baeza y Rusafa.
Vicenta Casanova y Baeza.
Vicenta Casanova y Salvador Abad.
Vicenta Espinós y Roselló.
Vicenta Ferrandiz y Alemañ.
Vicenta Giner y García.
Vicenta Giner y Olcina.
Vicenta Inas y Gomiz.
Vicenta Pastor y Ferrandiz.
Vicenta Planelles y Perez.
Vicenta Sellés y Anton.
Vicenta Soler y Climent.
D. Vicente Anton y Pedraza.
Vicente Aracil y Brotons.
Vicente Aracil y Guijarro.
Vicente Aracil y Llopis.
Vicente Baeza y García.
Vicente Baeza y Giner.

- Vicente Baeza y Rusafa.
Vicente Baeza y Sala.
Vicente Blasco y Lopez.
Vicente Carratalá y Urios.
Vicente Galán y Verdú.
Vicente Gasberí y Giner.
Leandro Antón y Ferrandiz.
D.ª Leonor Ferrandiz y Sala.
D. Lorenzo Ferrandiz y Torregrosa.
Lorenzo Tintero y Alemañ.
D.ª Loreto Antón y Ferrandiz.
D.ª Loreto Aracil y Brotons.
Loreto Gozalves y Sala.
Loreto Marco y Mayor.
Luisa Urios.
Luisa Baeza y Llopis.
Luisa Beltrán y Valiente.
Luisa Colomines.
Luisa Chichera.
Luisa Izquierdo y Lanuza.
Luisa Rojas y Caniese.
Magdalena Ayala Alemañ.
Magdalena Planelles y Baeza.
Manuela Baeza y Valero.
Manuela Marco y Baeza.
Manuela Quesada y Planelles.
Manuela Ramos Alavéz.
D. Manuel Anton Ferrandiz.
Manuel Brotons y Esplá.
Manuel Fluixá y Bernabeu.
Manuel Lledó y Martínez.
Manuel Lledó y Poveda.
Manuel Llopis y Rubio.
Manuel Marco y Linares.
Manuel Muñoz y Lucas.
Manuel Marco y Bernabeu.
Manuel Poveda y Soler.
Manuel Quereda y Lopez.
Manuel Riera y Ramos.
Manuel Rusafa y Pastor.
D.ª Margarita García y Varó.
Margarita Gomiz y Orts.
Margarita Gozalves, viuda.
María Alberola y García.
María Antón Ferrandiz.
María Antonia Rovira y Pobil.
María Antonia Savignoni y Raggio.
María Aracil y Quereda.
María Compañ, viuda.
María Danza, viuda de Riera.
María Dolores Bernal.
María Dolores Palomares y Giner.
María Francisca Lloret, viuda.
María García y Pastor.
María Giner y Abad.
María Giner y Perez.
María Ines Sanchez y Baeza.
María Josefa Carrillo y Ripoll.
María Loreto Anton y Aracil.
María Perez y García.
María Planelles y Baeza.
María Poveda y Cantó.
María Quereda y Planelles.
María Rosa Baeza y Varó.
Irene Alberola y Marco.
D. Isidoro Gozalves y Gozalves.
Isidro Gomiz y Orts.
Isidro Gozalves y Soriano.
Isidro Martínez y Pastor.
Isidro Pastor de Tomás y Buades.
D.ª Isolina Amador.
D. Jacinto Poveda y Francisco Baeza.
Jacinto Soler y Antonio y herederos de Poveda y Soler.
Jaime Buades y Poveda.
Jaime y Rosa Buades y Poveda.
D.ª Joaquina Rusafa y Pastor.
Joaquina Pastor y Llopis.
D. Joaquin Alcaráz y Santana.
Joaquin Cerdá y Asensi.
Joaquin Orts y Baeza.
Joaquin Ramos y Sellers.
Joaquin de Rojas y Caucica.

- D.ª Josefa Alberola y Alemañ.
Josefa Anton y Aracil.
Josefa Anton Ferrandiz.
Josefa Aracil Brotons.
Josefa Baeza y Giner.
Josefa Baeza y Giner de Valero.
Josefa Bernabeu y Baeza.
Josefa Carbonell y Ramos.
Josefa Caturia y Perez.
Josefa Garcia y Llopis.
Josefa Giner y Giner.
Josefa Gomiz y Parra.
Josefa Gozalves y Juan.
Josefa Iborra y Soler.
Josefa y José Pastor.
Josefa Lopez y Alemañ.
Josefa Lledó y Gomiz.
Josefa Lledó y Perez.
Josefa Marco y Bernabeu.
Josefa Marco y Linares.
Josefa María y Rosa y María Juana Torregrosa.
Josefa Brotons y Gozalves.
Josefa Perez y Juan.
Josefa Perez y Roselló.
Josefa Planelles y Urios.
Josefa Ramos Espinosa.
Josefa Ramona y Ramon Abat.
Josefa Sala y Gozalves.
Josefa Sellers y Perez.
Josefa Soler y Giner.
Josefa Soler, viuda.
D. José Alvarez de Manuel.
José Alemañ é Iborra.
José Alemañ y Alemañ.
José Amador.
José Anton y Cantó.
José Asensi y Sevilla.
José Baeza y Giner de José.
José Baeza y Gomiz.
José Baeza y Giner de José y Ripoll.
D.ª Beatriz Vallverdú y Requilló.
D. Blas de Castro.
Blas Loma Corradi.
Cárlas Ferrandiz y Sala.
Cárlas Gomiz y Orts.
Cárlas Planelles y Marco.
Cárlas Poveda y Poveda.
Cárlas Terol y Baeza.
D.ª Cármen Pastor y Gironés.
Carolina Torres del Castillo.
D. Cayetano Antón y Aracil.
Conde de Cirat.
D.ª Dolores Boix y Jordá.
Dolores Español y Elull.
Dolores Ferrandiz y Sala.
Dolores Gozalves y Sala.
Dolores Mas y Gozalves.
Dolores Teresa Aracil.
Dolores Tereza y Gozalves.
Encarnación Gozalves y Buades.
Encarnación Hernandez y Alcaráz.
Eugenia Beneito y Bellol.
D. Eusebio Emilio P. del Pobil.
Eusebio Torres y Gomez.
D.ª Encarnación Parejo y Galan.
D. Felipe Anton y Ferrandiz.
Felipe y José Sanchez.
Felipe Llopis y Rubio.
Felipe Palomares y Giner.
Fermín Aracil y Giner.
Fernando Pastor y Alberola.
D.ª Francisca Barberá y García.
Francisca Bernabeu y Baeza.
Francisca Herederos C. Climent y Pastor.
Francisca Giner y García.
Francisca Gomiz y Perez.
Francisca Juan y Ferrandiz.
Francisca Lledó y Alberola.
Francisca Marco y Gomiz.
Francisca María Juan.
Francisca Pastor y Ramon.
Francisca Pedraza y Santacruz.

Francisca Pedraza y Savila.
Francisca Sala y Marco.
Francisca Sala y Perez.
D. Francisco y Amalia Mira y Aracil.
Francisco Anton y Ferrandiz.
Francisco Aracil y Castor.
Francisco Baeza y Alemañ.
Francisco Baeza y Pastor.
Francisco Climent y Gomiz.
Francisco Galan y Verdú.
Francisco Garcia y Santamana.
Francisco Gomiz y Baeza.
Francisco Juan y Giner.
Francisco Lledó y Aracil.
Francisco Llobregat y Boyer.
Francisco Llorea y Asensi.

Alicante, 6 de Enero de 1882.

«EL GRADUADOR.»

Cuando la razón está de parte para rebatir juicios equivocados, no son el talento y la habilidad los agentes que se necesitan para aclarar los hechos que tal vez con el mejor deseo se presentan velados con ingeniosa forma. Y dicho esto para contestar la manera como «El Graduador» de ayer aprecia nuestro modo de discutir en la polémica que sostenemos sobre el Sindicato de Riegos de la huerta de esta Ciudad, vamos á hacernos cargo de los juicios equivocados que aduce para probar que D. Manuel Gomiz no reúne las condiciones que se requieren para el desempeño del cargo de Director, en cuyo ejercicio ha cesado el día 31 de Diciembre último.

Para probar esto, nuestro estimado colega cita el artículo 12 del Reglamento que previene que solo podrán ser elegidos Síndicos los que sean vecinos de Alicante, San Juan, Muchamiel y Villafranqueza, y añade que según resulta de una certificación librada por el Secretario de nuestro Ayuntamiento, el Sr. Gomiz no es vecino de esta Ciudad, por lo que está incapacitado no ya para ser Director del Sindicato, si que también para figurar como individuo del mismo.

No negaremos que exista el documento que refiere «El Graduador» para probar su afirmación; pero si este supiera que no es solo el padrón lo que debe consultarse para saber la vecindad de este ó aquel sugeto, vendría en conocimiento del lamentable error que padece.

El Sr. Gomiz, mal que pese al colega, es vecino de Alicante. Lo prueba el amillaramiento de la riqueza industrial, en donde consta inscrito como otro de los comerciantes establecidos hace muchos años en esta plaza. Lo justifica la cédula personal en la que consta como vecino. Y si algún documento falta para dar testimonio de la verdad que sustentamos, ésta la evidencia solemnemente el siguiente certificado que expidió el Archivero y Cronista de la Municipalidad, en 15 de Diciembre último.

Dice así:

«D. RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR, ARCHIVERO Y CRONISTA DE ESTA MUY ILUSTRE, HEROICA Y SIEMPRE FIEL CIUDAD DE ALICANTE:

CERTIFICO: Que revisados los antecedentes que se guardan en el de mi cargo, resulta:

1.º Que D. Manuel Gomiz, del comercio de esta plaza, aparece inscrito en los padrones de vecinos de la misma, correspondientes á los años 1870, 1871 y 1875.

2.º Que en el libro primero del censo general de población formado por la junta de estadística en 1878, consta como vecino de Alicante D. Manuel Gomiz.

3.º Que en las actas municipales de este último año, al actual de 1881, no consta que don Manuel Gomiz solicitara levantar su vecin-

dad de esta capital ni que la haya acordado el Excmo. Ayuntamiento.

Y 4.º Que el referido D. Manuel Gomiz ejerce actualmente el cargo de vocal de la Junta de asociados, y que su nombre consta en los censos electorales vigentes para la elección de Ayuntamientos y de Diputados á Cortes.

Y para que conste, á petición del señor Director del Sindicato de Riegos de la huerta de esta Ciudad, y en virtud de decreto del señor Alcalde, espido la presente con el V.º B.º de esta autoridad y sello de mi dependencia en Alicante, quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Rafael Viravens y Pastor. V.º B.º, Chorro.—Hay un sello que tiene las armas de esta ciudad, leyéndose en él:—Archivo Municipal de Alicante.»

Además de esto, y como no faltara quien sospechase que el Sr. Gomiz era vecino de Busót, el señor Gobernador de la provincia dirigió una comunicación al Alcalde de este pueblo preguntándoles si era cierto, á lo que aquella autoridad local contentó negativamente.

Y cuando tales antecedentes existen, y cuando así está justificada la vecindad del Sr. Gomiz, creemos ocioso é impertinente ocuparnos de este asunto que tan victoriosamente dejamos rebatido.

Consideramos enojoso repetir ahora los argumentos que ya expusimos, para probar que el Sr. Gomiz estuvo en su perfecto derecho al no permitir al señor Barón de Finestrat que usara de la palabra en la sesión del día 28, cuyo único objeto fué la elección de cargos, y no hemos de malgastar el tiempo repitiendo hoy cuanto llevamos dicho acerca de la legitimidad con que los Sres. Mingot, Boix, Sala y Carbonell ejercen la sindicatura para la que fueron elegidos por los terratenientes; legitimidad que se apoya en las leyes y en el acuerdo del señor Gobernador de la provincia que, oido el dictamen de la Comisión provincial, desestimó las protestas que se presentaron contra aquellos.

No aguze, pues, su ingenio «El Graduador» para demostrar lo contrario de lo que nosotros hemos expuesto sobre este asunto, porque sus argumentos no son más que sutilezas que destruiríamos de buen grado al disponer de tiempo y de humor para ello.

Los incidentes á que se refiere el colega constan todos en un luminoso expediente instruido por la autoridad provincial, y á él se ha atendido esta para resolver cuán legal es la elección recaída en las dignísimas personas que quiere «El Graduador» no formen parte del Sindicato de Riegos.

No concluiremos estas líneas sin advertir al colega, que nos juzga con poca benevolencia al suponer que queremos distraer la atención del público suscitando cuestiones que no se relacionan con la presente.

Si esto lo dice por las listas que empezamos á publicar referentes á los regantes que contribuyeron con su dinero á la perforación del pozo del valle de Busót, confesamos que está equivocado por cuanto este asunto en nada se relaciona con el debate que sostenemos acerca de la legitimidad del actual Sindicato, la cual probamos cumplidamente sin dejar de contestar ninguno de los puntos á que nos llama el colega.

Aceptamos el reto que este nos dirige ayer, y cuando dé por terminada la presente discusión, tendremos un especial gusto en ocuparnos de las demás que vamos indicando para complacer la invitación de nuestro muy querido compañero.

«El Graduador» de ayer, tomando pretexto de una omisión involuntaria al copiar la lista de electores para compromisarios que se ha fijado al público, censura de la manera destemplada y acre con que suele hacerlo, la formación de dichas listas. Todos los que aparecen en ella son contribuyentes con derecho para votar compromisarios. No sabemos si se habrá dejado de incluir algun posibilista: lo que sí podemos asegurar es que no figuran algun constitucional y algun conservador con derecho para ello, por haberse omitido sus nombres en las listas de contribuyentes remitidas al efecto por la Administración económica, sin duda por inadvertencia.

Déjese, pues, el colega de reticencias impertinentes contra la Corporación Municipal que procura ajustar sus actos á la más recta justicia, para no asemejarse á otras que en tiempos pasados incluyeron en el censo electoral á gran número de personas cuyos nombres figuraban en los padrones de los muertos.

En nuestro colega de la corte «El Conservador» hallamos el siguiente suelto que reproducimos con gusto porque demuestra la espontaneidad con que todas las personas influyentes, sin distinción de partidos políticos, han gestionado y contribuido á alcanzar el indulto de los desgraciados presos de Denia, mereciendo por ello el reconocimiento más vivo de los habitantes de esta provincia y en particular de los vecinos de la espresada ciudad, que merced á tan nobles sentimientos y á la magnanimidad de nuestro Augusto monarca, han dejado de presenciar el tristísimo espectáculo del caldoso.

Hé aquí el suelto á que nos referimos:

«El ex-diputado á Cortes por Denia, D. Lorenzo Fernandez, estuvo ayer tarde en la Presidencia del Consejo de ministros para dar al señor Sagasta las gracias, en nombre de sus amigos de aquella ciudad como tambien en el suyo propio, por el indulto concedido recientemente á los dos reos que iban á ser ejecutados, y cuyo perdón interesaron vivamente los honrados é ilustrados habitantes de aquella importante población.

El Sr. Sagasta apreció mucho á su vez las manifestaciones que en nombre de sus amigos de Denia le hizo el Sr. Fernandez, como el que este hubiera ido á verle cuando aún está tan delicada su salud á consecuencia de la grave, aunque corta, enfermedad que acaba de pasar.»

El Alcalde de Castalla ha dispuesto que la escuela de niñas dirigida por D.ª Dolores Boronat, se traslade á su edificio extramuros de la población, é ignorándose si el mencionado edificio reúne las condiciones necesarias para el objeto á que la autoridad local lo destina, la junta provincial ha dispuesto que se suspenda la proyectada traslación hasta que, constituyéndose el señor Inspector en aquel punto, reconozca por sí mismo el local é informe acerca de sus condiciones.

La maestra de la escuela de niñas de Orihuela, doña Ana María Marqués, que tiene setenta y un año de edad y se halla imposibilitada para el ejercicio de su cargo, ha solicitado la sustitución con arreglo á la ley.

A los diez por ahora que publica ayer «El Graduador», solo diremos que están escritos en tonto y que por ahora el colega vá perdiendo el trabajo, el hierro y el carbon por más golpes que dá en el yunque para enloquecer á los candidatos y desautorizar á colectividades con especiosas de mal género y de peor gusto periodístico.

Dice nuestro apreciable colega de Alcoy «El Serpis», que se está gestionando actualmente el privilegio de dos inventos que han de llamar poderosamente la atención pública y de los que son autores dos hijos de aquella industriosa ciudad, que se ha-

llan en la corte haciendo las gestiones conducentes á su objeto.

Para el descubridor de uno de dichos inventos han ofrecido en Paris algunos miles de francos.

Esta noticia debe estar relacionada con otras sobre el propio asunto que hemos leído en algunos periódicos de Madrid, pero ignorábamos perteneciesen á Alcoy los inventores, de lo que nos alegramos doblemente, esperando que los resultados más satisfactorios coronen el desvelo de nuestros provincianos.

El replanteo del ferro-carril de Alcedia á Alcoy y Villena—dice un diario de Valencia—se está verificando hace algunos días, á fin de que cuando llegue la comisión comprobadora, lo encuentre todo dispuesto y forme completa idea del trazado. Al efecto, se está verificando el piqueteo y trazo de curvas, marcando los cambios de dirección con largos jalones para que se vean á primera vista los arrumbamientos.

También los estudios del ferro-carril de Enguera adelantan rápidamente, quedando concluidos los borradores y faltando solo calcarlos para unirlos á la memoria y presupuestos.

Como este trozo se considera como la prolongación del de Alcoy, se evitarán algunos trabajos de gabinete, por referirse á modelos ya proyectados y remitidos para el proyecto de Alcedia á Alcoy y Villena.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento, acordando la ocupación de terrenos para la ejecución del trozo cuarto de la carretera de Játiva á Alicante.

Real decreto del Ministerio de Hacienda con bases, fijando desde 1.º del actual en 15 por 100 como cuota para el Tesoro y en 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobación, el gravámen sobre la riqueza líquida imponible.

Otro del mismo autorizando al Gobierno para reformar el Reglamento de la contribución industrial y de comercio y las tarifas anexas al mismo, bajo las bases que se espresan.

Otro del mismo relacionando los casos en que se ha de contribuir al impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Otro aumentando en un 100 por 100 el canon de superficie que se paga por la concesión y aprovechamiento de las minas.

Una relación nominal de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de esta ciudad en servicios administrativos.

Edicto del Juzgado de Pego sobre inclusión de individuos en las listas electorales.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defuncion y cuatro nacimientos.

Beneficio.—La empresa del teatro Principal, siguiendo la costumbre establecida, ha dispuesto para mañana una variada función á beneficio de los acomodadores y porteros del coliseo, poniéndose en escena, según nuestras noticias, el primero y segundo actos de *Las dos Princesas* y *El lucero del alba* ó *Música clásica* en su defecto.

Deseamos á los beneficiados un éxito lisonjero en su función de gracia.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

BENEFICIO DEL PRIMER TENOR

DON JUAN BAUTISTA PONS.

Marina.

No es novedad, ciertamente, la magnífica creación del maestro Arrieta, pero jamás dejará

de representarse esta perla de nuestro teatro lírico-dramático. No solo vivirá eternamente entre los españoles, sí que también en las naciones extranjeras. Italia, Francia, Alemania é Inglaterra han traducido á su idioma la inspirada *partición* del maestro Arrieta, representándose con aplauso en aquellos teatros, admirando más cada día las innumerables bellezas y originales concepciones que tan hábilmente ha sabido imprimir el músico en el libro del fecundo poeta Camprodón. *Marina* ha inmortalizado á Arrieta.

D. Juan Bautista Pons, había elegido esta obra para su beneficio. Yá se sabe que este apreciable tenor es uno de los cantantes de buena escuela, que yá van escaseando por desdicha de nuestro arte lírico-dramático.

Pues bien; la noche del miércoles último, el beneficiado procuró dar todo el realce apetecible á su papel de *Jorge*, y logrólo de tal manera, que fué sumamente festejado por el numeroso público que ocupaba todas las localidades del teatro, y llamado varias veces al palco escénico. Su arte logró vencer todos los obstáculos; sus facultades de actor y de cantante, brillaron en su *aria* de salida, en el *cuarteto*, en el *brindis* y en el *tercello*, viendo premiados con aplausos entusiastas sus artísticos esfuerzos á la terminación de cada número. El *Jorge* de esta noche, hará época en la carrera artística de Pons, dejando por consiguiente gratísimos é imperecederos recuerdos en el ánimo de cuantos tuvimos el placer de asistir á esta representación.

En el intermedio del primero al segundo acto, el beneficiado cantó con espresión, sentimiento y depurado gusto la delicada *romanza* de la ópera italiana *Don Rodrigo*, del reputado maestro español D. Antonio Reparáz, cuyo autor la dedicó al Sr. Pons, por ver en él fiel intérprete de su inspiración. A su terminación, fué llamado al palco escénico repetidas veces entre aplausos atronadores.

La Sra. Bona se había encargado de representar la parte de *Marina*, y digámoslo con toda la admiración que al ánimo traen las perfectas interpretaciones de las obras del divino arte; la aplaudida tiple alcanzó en esta noche uno de sus triunfos más señalados. Ya lo hemos dicho y lo volvemos de nuevo á recordar, la Sra. Bona por su método de canto, por su espresión en el decir, por su gusto en el fraseo, pertenece á la verdadera escuela italiana. De tal modo se identificó en el personaje que representaba, que hubo momentos, en que el público no pudo contener esos murmullos de entusiasmo, estallando al fin en una tempestad inmensa de atronadores aplausos y espontáneos ¡bravos! La Sra. Bona nos hizo comprender, en esta obra, que el secreto de su arte, es cabalmente la unión maravillosa de su preciosa voz, animada por un corazón todo fuego y un alma verdaderamente apasionada.

La *prima donna*, en obsequio al beneficiado, cantó acompañada por la orquesta el precioso y difícil vals *Venzano*, valiéndole su admirable ejecución, una abundante cosecha de espontáneos aplausos y ser llamada al palco escénico un sinnúmero de veces.

Con una tiple como la Sra. Bona, y un tenor como el Sr. Pons, no es maravilla que las facultades del baritono Sr. Loitia cobraran mayor esplendor y más vida, en el *Roque* á el confiado, llegando á arrebatar al numeroso concurso en el *andante* número seis del acto segundo, conocido por el *brindis*, que entre una multitud inmensa de entusiastas bravos pidió el público su repetición en la que también alcanzó iguales demostraciones de aplauso.

Es inútil advertir que las *seguidillas* del acto segundo merecieron los honores de la repetición por lo picaditas, subiditas de color, y sobre todo, por lo concienzudamente cantadas.

Ya vé el Sr. Loitia que ante todo somos justos y reconocemos el mérito del artista donde quiera que se halla. Si otras veces no hemos podido tributarle, haciéndole la debida justicia, el aplauso que hoy le enviamos, no es culpa nuestra, y á poco que el Sr. Loitia se fije en ello, y si quiere dar una prueba de su imparcialidad, confiese que la frase que nos dedicó por conducto de un amigo y á causa de la anterior revista, cuadra mejor se la quede para sí, puesto que el público de Alicante tenía derecho á esperar de las facultades y fama de D. Víctor Loitia un trabajo como el que empezó en el último *Juramento* y ha continuado en *Marina*. Nada más, y sigamos con la revista.

El bajo Sr. Jimeno concluyó el magnífico cuadro *Marina* con ese *Pascual* que únicamente él sabe dibujar.

Los hermanos Irles estuvieron tan *retrecheros* como siempre.

Los coros mejor que bien y la orquesta dirigida por el joven Gorjé, diremos que rayó á gran altura.

La segunda representación de *Marina* ha sido un verdadero triunfo para todos los artistas que en ella tomaron parte, alcanzando un éxito verdaderamente notable. El público, altamente

satisfecho y complacido, siendo gratísimo el recuerdo de tan inolvidable velada.

La función beneficio terminó con la *flamenca* zarzuela en un acto denominada

El Lucero del Alba.

La protagonista estaba á cargo de la señorita Crós y hay que confesar, con sinceridad, que en el *cante flamenco* y en el *caló* es una verdadera *diva*. El público la aplaudió con entusiasmo, recibiendo igual distinción el Sr. Rojas y el Sr. Pastor.

Para concluir, saludamos con verdadero cariño, desde las columnas de esta publicación, al beneficiado, deseándole lauros sin cuento en su envidiable carrera artística.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Adoración de los Santos Reyes.

SANTO DE MAÑANA.—San Teodoro Monje CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa Maria á igual hora misa mayor. Por la tarde, á las tres y media, Completas y sermón á cargo de D. Enrique Farach, y adoración del Niño Jesús.

EFEMERIDES.

6 DE ENERO.

1373.—Muerte de San Andrés Corsino.

1832.—Ciento sesenta y cinco diputados franceses protestan contra el dictado de súbditos.

7 DE ENERO.

1715.—Muere Genelan.

1856.—Sublevación de la guardia del Congreso de Madrid.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que por acuerdo del Sindicato tomado en sesión del día de ayer, se anuncia la vacante de Guarda de esta huerta dotada con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos para que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñarla y sepan leer y escribir, presenten instancias en la Secretaría de esta Dirección hasta el día 20 de Enero próximo; debiendo advertir serán preferidos los que sean licenciados del ejército ó guardia civil.

Alicante 30 Diciembre 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Enero de 1882.

Barómetro	762,85
Termómetro	6,6
Viento	N. O. Viento.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	15,6
Id. mínima durante la noche	3,4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1,21

SECCIÓN DE RECLAMOS.

Para un comercio de Lámparas, objetos de metal blanco y batería de cocina, en Madrid, hace falta un dependiente que conozca bien el artículo, dirigirse E. Ortega, Madrid.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy (29 del 2.º abono)—La zarzuela en dos actos, *Marina*.

La zarzuela en un acto, *Música clásica*. Entrada general 3 rs.—A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, *El salto del pasiego*. Entrada general 2 reales.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.
MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

ALMACEN DE PIANOS

y armoniums.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

■ Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breque puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.